

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30745** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 47,9324 ha, uso doméstico, uso ganadero ovino de 30 cabezas y un volumen de 84.060,16 m<sup>3</sup>/año. Expediente 9006/2022.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Corbul, S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 47,9324 ha), agropecuarios – ganadería (bovino 30 cabezas) y abastecimiento fuera de núcleos urbanos – otros usos domésticos distintos del consumo humano.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 84.060,16

Captaciones:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 287.317 Y: 4.130.495

2.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 287.056 Y: 4.129.963

3.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 287.089 Y: 4.130.744

4.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 287298 Y: 4.130.420

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos con expediente de origen C-6773/1988, reducción de volumen a 84.060,16 m<sup>3</sup>/año e incremento de la superficie de riego a 47,9324 ha de olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de

interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038950-1